

NÚM. 14,270

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

MINISTERIO DE FOMENTO

COMISION GENERAL PERMANENTE DE EXPOSICIONES

Exposición internacional de Horticultura, organizada por la Sociedad Imperial de Horticultura rusa, bajo el patronato de S. M. el Emperador de Rusia.

REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN

Artículo 1.º La apertura de la Exposición se verificará el 5/17 de Mayo de 1899 y durará hasta el 15/27 del mismo mes, ambos inclusive.

Art. 2.º Las personas que deseen concurrir al Certamen han de manifestarlo al señor Presidente de la Sección extranjera, Mr. A. Fischer de Waldheim (Jardín Imperial Botánico de San Petersburgo), admitiéndose las peticiones hasta el 1/13 de Marzo de 1899, lo más tarde. En dicha solicitud, el expositor tiene que consignar la Sección del Programa en la que desee figurar, el espacio que necesite y el número de bultos que ha de enviar, con el fin de que se le expidan los rótulos necesarios para el transporte y el tránsito por las fronteras.

Art. 3.º La relación de los objetos que se hayan de exponer se remitirá a la Sección extranjera y por duplicado antes del 15/27 de Abril de 1899; las que se remitan posteriormente a dicha fecha no podrán figurar en el Catálogo.

Art. 4.º En los objetos expuestos deberá inscribirse su nombre con toda claridad.

Art. 5.º Los objetos ó colecciones que no lleven rótulo ó que no vayan acompañados de una lista detallada, no se admitirán en el concurso.

Art. 6.º La clausura para la recepción de plantas y demás objetos tendrá lugar el 3/15 de Mayo, á excepción de los ramilletes, cestas y coronas de flores naturales, que podrán presentarse el 5/16 de Mayo, hasta las nueve de su mañana.

Art. 7.º Se suplica á los expositores extranjeros que hagan las remesas francas de porte y á nombre de la Administración de la Sociedad, la cual se encargará del transporte de dichas expediciones desde las estaciones y muelles de desembarco de San Petersburgo al local de la Exposición, siendo los gastos de cuenta de los expositores. Los envíos que no se remitan francos de porte no serán admitidos por la Sociedad, en cuyo caso no adquirirá ésta tampoco ninguna responsabilidad.

Art. 8.º La Administración de la Sociedad se encargará, mientras dure la Exposición, de cuidar las plantas, siempre que el expositor no prefiera verificarlo por sí mismo. El embalaje y reexpedición de los objetos expuestos correrá á cargo del expositor. Todos los objetos que hayan sido expuestos y que no sean retirados dentro de los tres días siguientes á la clausura del Certamen, se considerarán como cedidos á la Sociedad.

Art. 9.º Podrán indicarse los precios en las plantas y objetos expuestos, pero los que se vendan no podrán retirarse del Certamen hasta su clausura; los no vendidos durante la Exposición podrán, si así lo desea el expositor, ponerse á la venta dentro de los tres días siguientes á la clausura indicada.

Art. 10. Las plantas en flor y las que se deterioren con facilidad podrán reemplazarse por otros ejemplares, previo permiso de la Administración.

Art. 11. La Administración se reserva el derecho de mandar retirar de la Exposición los ramilletes marchitos. La venta de éstos y de las flores sólo se permitirá á los expositores.

Art. 12. De todos los objetos que se vendan en la Exposición, se deducirá un 10 por 100 á favor de la Sociedad Imperial de Horticultura.

Art. 13. Los objetos sujetos á descomposición, tales como frutas, legumbres, etcétera, deberán renovarse oportunamente durante la época del certamen, del cual se retirarán, de todos modos, aun en el caso de que no sean reemplazados por otros, cuando se descompongan del todo.

Art. 14. Los expositores pueden hacer construir, de su cuenta, pabellones, kioscos, vitrinas, etc. A toda petición de ingreso deberá acompañar el plano y proyecto de fachadas de decoración de la instalación, remitiéndose estos documentos hasta el 1.º de Enero de 1899.

Estas construcciones deberán quedar terminadas el día 1/13 de Mayo de 1899 lo más tarde.

Art. 15. Todos los objetos expuestos serán juzgados por un Jurado internacional.

Art. 16. Los premios se concederán con sujeción á los Reglamentos que dicte la Sociedad Imperial de Horticultura Rusa, y consistirán en primas en metálico, diplomas de honor, medallas de oro, plata y de bronce, y en cartas de aprecio. Estas y las medallas de bronce, se otorgarán en número ilimitado.

Art. 17. A las secciones I, II, III, IV y VI del Programa del Concurso se distribuirán diez diplomas de honor (dos por cada grupo) como recompensa superior y excepcional en la clase de Horticultura, y además por servicios prestados á la Exposición.

Art. 18. A cada expositor se le dará un billete de entrada libre á la Exposición. A los encargados de los objetos expuestos se les facilitará un distintivo, sin el cual no serán admitidos en el recinto del certamen.

Art. 19. Serán objeto de convenios especiales entre la Sociedad Imperial de Horticultura Rusa, el Ministerio de Comunicaciones y las Compañías de caminos de hierro y buques de vapor, las condiciones de transporte de los objetos destinados á la Exposición y la reducción de precios, los cuales se publicarán en tiempo oportuno.

Art. 20. La Administración de la Sociedad reserva el derecho de aumentar el número de medallas más arriba designado, en el caso de que esto sea necesario.

SECCIONES	MEDALLAS			Clases.
	Oro.	Plata.	Medallas Pequeñas	
I. - Plantas nuevas.	1	4	8	1
	1	4	8	1
II. - Plantas de adorno.	1	4	8	1
	1	4	8	1
III. - Flores y plantas de salón.	1	4	8	1
	1	4	8	1
IV. - Plantas presentadas por familias, géneros y especies.	1	4	8	1
	1	4	8	1
V. - Ramilletes, etc.	1	4	8	1
	1	4	8	1
VI. - Frutas, legumbres y árboles frutales.	1	4	8	1
	1	4	8	1
VII. - Objetos técnicos.	1	4	8	1
	1	4	8	1

Se concederán además los premios en metálico siguientes:

Uno de 150 rublos, de M. H. F. Eilers, al mejor lote de Orquídeas comerciales.

Otro de 100 rublos, del mismo donante, al mejor lote de Azaleas de la India en el que cada planta tenga, por lo menos, 50 centímetros de diámetro en el conjunto de su parte floral.

Otro de 100 rublos, también del mismo donante, al jardinero, horticultor y comerciante del país que se considere con más méritos.

La Comisión general permanente de Exposiciones facilitará todas las noticias y detalles que se le han comunicado sobre la Exposición mencionada, á cuantas personas deseen conocerlos y lo soliciten de la misma.

Madrid 10 de Noviembre de 1899.— El Presidente, Marqués de Alcañices.

LUCHAS DEL ALMA

CON LA CARNE

Entre puntada y puntada, una porción de ideas desfilaban tropelladamente por su cerebro. Sin duda alguna, Rosa perdería su mejor parroquiana: la joven marquesa del Heno, cuyo era el vestido que costaba.

Aquella noche celebraba la marquesita, con una *soirée* espléndida, su cumpleaños y tenía el capricho de realizar su natural belleza con el lujo y elegante vestido que aún estaba en manos de su modista. Pero ¡era casi imposible satisfacer á la marquesa!

Las cinco de la tarde dieron y Rosa adelantaba poco en la costura. La culpa la tenía aquel amor firme que había inspirado el señorito Paco: una bala perdida; un calavera apuesto, guapo, gracioso hasta de serlo de sobra. La enamorada muchacha discurría bien á solas.

Aquellas palabras dulces como la miel, á las que acompañaba un acciõneo seductor, no salían del fondo del alma de un hombre á quien mimaban las jóvenes de la buena sociedad por su dinero y por su guapeza. ¡Sobre todo por su guapeza y su gracia! Como que Rosa no veía otro más guapo que él!

Verdad es que ella tampoco era despreciable. El espejo le decía muchas veces que tenía un rostro trigüeno, ovalado; una boca como una fresa; una nariz fina; y entre arqueadas cejas y violáceas ojeras, para colmo, dos ojos negros, negrísimos, tan lindos que hablaban muchas cosas y pocas buenas.

El señorito Paco quería aquella cara y aquel cuerpo esbelta y aroso: pero ¡con qué clase de cariño si la infeliz era pobre y de origen humilde! ¿Para casarse? ¡Locura sería! ¿Para poseerla? ¡Locura sería! ¿Para casarse? ¡Locura sería! ¿Para poseerla? ¡Locura sería!

¿Para casarse? ¡Locura sería! ¿Para poseerla? ¡Locura sería! ¿Para casarse? ¡Locura sería! ¿Para poseerla? ¡Locura sería!

Así pensaba en ausencia de su ídolo, pero delante de él era Rosa otra mujer completamente distinta. Se extasiaba mirándole, se aturdira, y como la incauta mariposilla, giraba en torno á la luz dispuesta á achicharrarla, á consumirla.

Esa continua lucha entre el deber y el cariño no podía ser duradera, precisamente por su extraordinaria viveza. Cuando el combate se traba con tal ahínco, pronto cede uno de los enemigos. La mariposilla estaba á tiempo de alejarse de la llama ó de sucumbir en ella.

El señorito Paco había sido tan oportuno que aquella misma noche intimaba la rendición ó el abandono de la plaza sitiada. Ahora comprenderán ustedes por qué causa Rosa adelantaba poco, muy poco, en la costura.

Las yemas de sus finísimos dedos se vieron sangrientas, más de una vez, por los pinchazos de la aguja. La pugna dicha era tan tenaz, que los esfuerzos de su imaginación febril la adornaban como si hubiese tomado un narcótico.

Allí, en el bolsillo del delantal, entre hebras de seda, guardaba la carta que su seductor la dirigió. Carta escrita en estos términos:

"Rosita: si es verdad que me amas, hora es ya de que me lo pruebes, por que me voy cansando de hacer el ridículo. Esta noche á las diez y media te espero en la esquina de tu casa con un coche. Jugamos el último albur: ó conmigo siempre, ó como si no me hubieras visto nunca. No te faltará lo más mínimo. Te tengo preparado un piso que es una monería, un juguete; vestidos, sombreros, joyas, todo cuanto necesitas para lucir en el mundo como mereces. Tu madre no quedará en el desamparo que temes: la daré una pensión mensual. Contesta sí ó no; basta ya de evasivas. O conmigo siempre ó como si no me hubieras visto nunca."

Rosita se la aprendió de memoria y sobre la tela que costía, las paredes, los muebles, veía reproducirse, con insistencia horrible, la repetida disyuntiva.

El señorito Paco era un carácter entero y autoritario para ella que no le ocultaba su inmenso cariño. La pobre cilla víctima sentía al corazón salirse del pecho, subirle fuego á su rostro y temblar su cuerpo como si por sus venas corriese azogue. ¿Qué hacer? Su pasión le arrastraba á la deshonra antes que dejar al hombre que la volvía loca. ¡Infame! No, ¿por qué había de serlo al proponerla la solución única que la sociedad daba á tales amores?... ¿La perdonaría Dios? Tampoco. Dios la ordenaba resistir, vencer, sacrificar en aras de la virtud aquel amor carnal, aquellos lúbricos deseos, más fuertes cuando más se oscurecía su inteligencia. La vacilación, pues, era grande y notorio el peligro. Algunas lágrimas mancharon el traje de la marquesita.

El tiempo trascurrió velozmente, sin que Rosa se diera cuenta de ello... ¡Las ocho y media!... ¡El vestido sin concluir y la modista llorando amargamente!

Un *groom*, ó lacayuelo, entró en su cuarto diciendo:

—Mi señor espera á usted.

Rosa estuvo á punto de sufrir un síncope, pero sacó fuerzas de flaqueza.

—¡Tu señor!... Aguarda un instante.

Cogió papel y pluma y, muy convulsa, escribió unos garabatos de inapreciable valor. ¿Sabeis lo que decían? Leedlo:

"Mi honra vale, según usted, la comodidad y el lujo que me ofrece. No lo discuto; pero no tiene usted dinero bastante para pagar la vida de mi viejecita madre que se moriría de vergüenza. Lo que me propone es imposible. No se acuerde usted más de mí."

El lacayo salió llorando el billete; poco despues se oyó rodar el coche y caer Rosa al suelo sin conocimiento. Cuando volvió en sí estaban á su lado su viejecita madre y la marquesa del Heno, prodigándola cuidados y consuelos.

Durante la vida de la bella modista nadie puso tacha á su honradez.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

HEROINAS VERDADERAS

Leemos en *El Tiempo*:

Hace cuatro días decíamos en una de nuestras crónicas "Del extranjero":

"Los cautivos del Mahdí van regresando al mundo civilizado. Sor Teresa Gregorini, Superiora de una misión en El Obeid, fué hecha prisionera y conducida al campo del Mahdí; allí se la obligó á abjurar de sus creencias y á contraer matrimonio. Un tal Cocorombo, comerciante griego, obligado asimismo á casarse, manifestó que jamás consentiría en unirse con la negra que le fué designada como compañera de su vida, pero que muy gustosamente aceptaría como esposa á Sor Teresa. Consintió el Mahdí, casáronse y los señores de Cocorombo acaban de llegar á El Cairo, libertados de su cautividad, con dos niños, fruto de su matrimonio."

Justo nos parece volver hoy por la honra de Sor Teresa Gregorini y de otras hermanas suyas de religión que á los ojos de nuestros lectores habrán podido aparecer como no todo lo firmes en la fé que hubieran debido serlo, sobre todo atendiendo á su carácter religioso. La cautividad de las religiosas de El Obeid constituye un verdadero poema de caridad, de abnegación y de sacrificios, digno de ser conocido y admirado por cuantos rinden culto á las grandes virtudes, que son orgullo de la especie humana. Uno de los cautivos redimidos ha dirigido al *Acropolis*, de Atenas, una interesante carta, de la que tomamos los detalles que van á continuación.

El Mahdí obligaba á todos los cristianos prisioneros á abjurar de sus

creencias, á abrazar el islamismo y á casarse enseguida; los que se resistían á cumplir el anterior programa, eran inexorablemente condenados á muerte. Los hombres abjuraron, por más que en el fondo de su corazón continuasen fieles á la fe de sus padres, practicando secretamente sus deberes religiosos; pero Sor Teresa y las restantes Hermanas negáronse rotundamente á apostatar. Fuéles aplicado el tormento con una ferocidad inaudita; pero viendo el Mahdí que las torturas más crueles no alcanzaban á hacerlas titubear un punto en sus creencias, les manifestó que de no abjurar y consentir en casarse, serían degollados inmediatamente todos los prisioneros italianos.

Entonces Sor Teresa, por salvar la vida á tantos cristianos cautivos, consintió en abjurar, públicamente, y en casarse con Demetrio Cocorombo y no Cocorombo, como digimos.

Las restantes religiosas siguieron su ejemplo, y todas fueron casadas según el rito musulmán.

Aquí da comienzo una verdadera novela. Los esposos de las religiosas respetaron la virginidad de éstas, y durante el tiempo tan largo del cautiverio vivieron como hermanos unos y otras. Todos ellos consiguieron evadirse; pero Sor Teresa y su esposo Cocorombo no consintieron en abandonar á sus compatriotas y rehusaron aprovecharse de las ocasiones que se les ofrecieron para recuperar la libertad.

Así transcurrieron otros ocho años. Pero el Mahdí llegó á sorprender el secreto de la vida conyugal de Sor Teresa y su esposo. Llamó á los dos á su presencia y les amenazó con mandar degollar á todos los prisioneros que aún continuaban en su poder si persistían en su conducta. Sor Teresa, entonces, se sometió al sacrificio. Uno de los prisioneros, sacerdote católico italiano, bendijo en secreto su unión con Cocorombo, y al año justo de ocurrir el último hecho, nació el primero de los hijos."

Estación Enotécnica de España EN CETTE

Después de la declaración ministerial leída en las Cámaras el día cuatro del actual, por el gabinete, sobre lo que se propone conseguir en su gestión económica, haciendo constar que solo en caso de absoluta necesidad llegará á la modificación de las tarifas aduaneras, la Comisión de aduanas de la Cámara de Diputados, reunida el día ocho del presente mes, y encargada de examinar las proposiciones presentadas á la Cámara en demanda de modificación de las tarifas de aduanas que hoy rigen sobre los vinos, y en las que se pide aumento de los derechos de entrada, reemplazando la tasación al grado por el pago en volúmen, hasta un grado determinado, ha resuelto, en vista de los diferentes criterios sustentados entre los individuos de la citada Comisión, oír el parecer del Gobierno.

Continúa, pues, sin despejarse la incógnita por más que los caminos ahora emprendidos parece darán lugar á determinados y largos debates en las Cámaras antes de llegarse á una solución definitiva, debiendo consignar, en respuesta á los que nos han consultado, que lo expuesto es cuanto podemos decir respecto el importante asunto de la modificación de las tarifas de aduanas.

De todos modos lo sucedido ya en esta cuestión casi desde el principio de la campaña, la natural zozobra en anticipar la importación de nuestra actual cosecha vinícola, la falta de medios de transporte, el aumento del precio de los fletes, la acumulación de mercancías en Cete, Burdeos y Ruan, la incertidumbre que ha reinado en todas partes y la necesidad de vender que siempre experimentan algunos, ha hecho que muchos negocios se malogren, sacando de ello beneficio el comprador francés y no tocando el comercio español los re-

sultados que eran de esperar este año, dadas las condiciones de los mercados franceses y la falta de vinos ordinarios en el Mediodía y otros puntos de Francia.

Por el momento continúa una regular corriente de negocios en Cete y Burdeos, si bien los precios no son todo lo remuneradores que sería de desear.

En la última de dichas ciudades entraron la semana anterior cerca de nueve mil pipas de nuestros vinos, vendiéndose las clases que á continuación se expresan, nuevos y viejos, á los precios siguientes:

Aragón de 12 á 14 grados de 220 á 290 francos; Alicante de 14° de 280 á 300; Riojas de 12 á 13° de 225 á 280; Valencias de 10 á 13° de 200 á 260; Navarra de 14 á 15° de 295 á 250; Cervera de 11 á 12° de 220 á 250; blancos de Huelva y la Mancha de 11 á 13° de 260 á 340 francos.

Todo la tonelada de nuevecientos cinco litros.

En Paris-Bercy las ventas son algo más difíciles, pues la modificación de los derechos de consumo y la calma que ya reinaba han producido una perturbación entre el comercio que algunos temen dure hasta la completa supresión de los derechos que hoy satisfacen las bebidas higiénicas.

Los precios de nuestros vinos allí, nuevos y viejos, son como siguen: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 38 francos hectolitro y rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 30 á 37; Alicante de 14° de 32 á 37; Valencias de 10 á 12° de 25 á 40; Cataluñas de 11 á 12° de 27 á 32; Benicarló de 12 á 13° de 26 á 30; Prioratos de 14° de 34 á 40; Navarra de 14° de 33 á 38; mistelas de 14 á 15° con 9 á 10 grados de licor de 40 á 50 francos.

Opinión de Rothschild sobre España

Según telegrama recibido por *La Epoca*, dice este príncipe de la banca, que aunque sea muy sensible para un país perder parte de su territorio, y que aunque España tardará mucho tiempo en normalizar su situación económica, los hombres de negocios, los que desean el fomento de la riqueza del suelo español, pueden tomar como base lo que ocurrió en Francia en 1871, cuando todos los franceses, sin excepción, se dijeron: "Vamos á demostrar que no somos impotentes para realzarnos y que pondremos todas nuestras fuerzas para mostrar al mundo lo que puede una voluntad recta, de coidada y patriótica."

Todo país—ha añadido el célebre financiero—que tiene colonias, es porque necesita dar libre salida á un exceso de población y porque le falta tierra para su desarrollo. Entonces la expansión colonial es necesaria. Díganlo Bélgica, Inglaterra, Holanda y Alemania. Pero España tiene mucha tierra inculta, mucha mina que explotar y muchos canales que abrir para que rieguen las tierras yermas.

Con una administración defectuosa no es posible tener colonias á tanta distancia unas de otras, cuando no eran muy productivas por los gastos que ocasionaban.

Termina el barón de Rothschild asegurando que España encontrará hoy más fácilmente que antes de la guerra cuanto dinero le haga falta, si bien lo que España necesita en primer término es encontrar un ministro de Hacienda que tenga un plan bien determinado para desarrollarlo con mano firme y en el cual pueda apoyarse el rentista.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noviembre 16.

Aún á los hombres más despreocupados en la política, llama la atención ese espontáneo movimiento de elementos sanos del país, de gente neutra que nada tenía que ver con la política y ahora viene á pedirle á los poderes públicos el remedio para tantos males.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio que vá á reunirse en breve en Zaragoza, acto grandioso al que acuden personas alejadas de la política, dispuestas á hacer cualquier sacrificio en bien del país, es una prueba de lo dicho.

Esta masa social independiente, bien

dirigida, podría regenerar al país, por que lo que se necesita para ello es gente buena y gente nueva.

En cuanto á esos que vienen pagando religiosamente y sin chistar, no podrá decirse que no es gente buena, y entre los elementos con que cuentan el general Polavieja y el señor Silvela hay gente nueva que vale mucho.

La fusión del ilustre general con el señor Silvela es ya un hecho.

El general mantiene íntegro su programa, que el señor Silvela acepta en todas sus partes, incluso en la referente al regionalismo, y á la comisión que ha visitado al general, de los regionalistas catalanes, les ha dicho, sin ambages ni rodeos, que están en perfecta inteligencia en todo.

No sabemos si podrá salir alguna rectificación á lo afirmado por el general, pero no estamos en los actuales momentos para muchas rectificaciones.

Pero es el caso que el señor Sagasta persiste en continuar en el Gobierno hasta dejarlo todo ultimado, y trata de reorganizar el Gabinete inmediatamente que regrese la comisión de París.

Hay quien cree esto un absurdo y esta determinación del jefe del Gobierno, mirando las cosas sin apasionamiento, es la solución más lógica que darse puede.

Viere la comisión de París, dá cuenta de sus gestiones, y por esto, el señor Sagasta vá á plantear la crisis y vá á haber un cambio de política, á gusto de los que están preparándose á regenerarnos.

Lo que hará el señor Sagasta, será enterarse del estado en que han quedado las negociaciones de la paz; pedirá á la Regente la venia para arreglar el Gabinete y quedará suprimido el Ministerio de Ultramar, pasando á Fomento el señor Romero Girón y no hay ni siquiera que hacer ni el menor movimiento de personal, ni los demás compañeros del jefe del Gabinete verán una cara extraña en esta modificación, que parece que no, pero es de trascendencia.

Y una vez reorganizado el gabinete y teniendo que dar cuenta de todo, el señor Sagasta, ya lo he dicho, convocará á las Cortes y en el Parlamento morirá entre los debates y las discusiones, pero no de una manera que parezca miedo ó cobardía.

De la comisión de París no vamos á sacar nada provechoso y en cambio nos estamos poniendo en evidencia y en ridículo.

Todavía puede quedar la comisión dignamente y dejar con dignidad á España.

Somos los vencidos, y por esto se nos trata de despojar de Filipinas, pues que vayan allí.

Nosotros no firmamos nada.

BERMUDEZ.

Alcance postal

Madrid 16.

El señor Sagasta.

El señor Sagasta se encuentra hoy notablemente mejorado de la enfermedad que padece.

Esta mañana se ha levantado, pero sin salir de sus habitaciones, y ha estado despachando los asuntos más urgentes de sus departamentos, para llevarlos al próximo consejo de ministros que se celebre.

Por la tarde ha recibido numerosas visitas, entre ellas las de casi todos los compañeros de gabinete, con quienes ha conversado largamente sobre los asuntos que se ventilan.

También le ha visitado á última hora el doctor Huertas.

Según parece, mañana podrá asistir el jefe del Gobierno al consejo que se celebre, presidido por S. M. la Reina Regente.

Firma de S. M.

Los ministros de la Guerra y de Marina han despachado con la Regente, sometiéndola á la regia firma los decretos siguientes:

De guerra.—Disponiendo el pase á la escala de reserva de los generales de brigada don Tomás San Juan y don Andrés Mayón.

Propuesta de recompensas á favor de varios jefes, oficiales y asimilados, por méritos de guerra contraídos en la campaña contra los Estados Unidos.

De Marina.—Concediendo el pase á la situación de reserva al vicealmirante don Eduardo Berter, y que cese en

el cargo de vicepresidente del Centro Consultivo.

Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Vicente de Manterola.

Idem de contralmirante al capitán de navío de primera don José Ramos Izquierdo.

Idem al de capitán de navío de primera clase, al capitán don Rafael Mico Loupla.

Disponiendo que cese en el cargo de vocal de la Junta calificadora de la armada, y nombrándole Vicepresidente del Centro Consultivo, al vicealmirante don José Navarro Fernandez.

Ascendiendo al empleo superior al capitán de fragata don Emilio Barrera.

Idem idem al teniente de navío de primera clase don Juan Pablo y Riquelme.

Idem idem al teniente de navío don Mariano Moreno.

Idem idem á los alféreces de navío don Tomás Sostoa y don Claudio Aldeveguía Luna.

El ministro de Marina.

Al salir del palacio el general Anñón conversó brevemente con los periodistas, á quienes dió cuenta de haber recibido un nuevo telegrama oficial con detalles del naufragio del transporte *Legazpi*, ocurrido en Cienfuegos.

Añadió que se tiene ya conocimiento oficial de que los embajadores de Alemania no desembarcarán en ninguno de los puertos de España, pues se proponen conservar su incógnito riguroso.

Desde París.

Dicen de París que el periódico *Le Gaulois* afirma en su número de hoy que la sesión que celebren esta tarde las comisiones de la paz no será la última, aún admitiendo la posibilidad de que en ella se llegue á una ruptura, pues los delegados norteamericanos han dicho ya lo último sobre la cuestión de Filipinas, y á las observaciones que hagan los comisionados españoles no podrán contestar en el acto, hasta recibir órdenes de su gobierno, por lo cual se prolongará hasta la semana próxima la situación.

La comisión americana, según las noticias que á última hora se han recibido, ha presentado un ultimatum á los españoles, dando hasta el día 23 del actual para que concedido para que se cesara en la guerra de Filipinas.

Y se añade que los delegados españoles rechazarán la compensación pecuniaria que se les ofrece á cambio del abandono de Filipinas.

El "Puerto-Rico,"

Un despacho de Málaga anuncia la llegada á dicho puerto del vapor trasatlántico *Puerto Rico*, procedente de Cienfuegos, conduciendo gran número de repatriados, en su mayoría heridos y enfermos.

Entre las fuerzas que ha traído vienen bastantes de infantería de Marina.

Hasta mañana, probablemente, no comenzará el desembarco.

Visita de atención.

Esta tarde ha estado en el domicilio del señor Sagasta un ayudante del general Weyler, siendo portador de una tarjeta dirigida por el señor marqués de Tenerife al jefe del Gobierno, interesándose por su pronto y completo restablecimiento.

La alianza anglo-americana.

Por despachos recibidos de Londres se tienen noticias de las declaraciones que ha hecho el ministro de las Colonias de la Gran Bretaña, confirmando que dentro de un plazo breve se hará pública la alianza de Inglaterra y los Estados Unidos.

EL AHORRO EN FRANCIA

Todos nos complacemos en reconocer que una de las primeras cualidades de los franceses es el ahorro, la economía, el constante anhelo de no ver el fin del día, del mes y del año sin algún remanente que, siendo el exceso de los beneficios sobre los gastos, permita al individuo y á las familias depositarlo en los grandes establecimientos financieros, aunque sea con muy limitado interés.

En España, nos duele consignarlo, sucede todo lo contrario de lo que ocurre en Francia, por causas que no son de este lugar y que exigirían sobrado

tiempo para indicarse, si bien figuran entre ellas indudablemente: poco apego al trabajo; confianza ilimitada en la Providencia, cuando nada se hace para conquistarla; seguridad casi absoluta de que en la sucesión de los poderes públicos llegará el turno á nuestros amigos, quienes no han de reparar en concedernos el auxilio del presupuesto; sea por estas ó por otras causas, ó por todas ellas reunidas, es evidente que ni el trabajo nos complace ni el ahorro fructifica en esta desgraciada nación.

Tendamos nuevamente nuestra vista á Francia, y de seguro que los que nos lean comprenderán nuestro estupor al saber que la cifra de las sumas depositadas en Francia como producto del ahorro se elevaban en primero de Enero de este año á la enorme suma, verdaderamente portentosa, de 3.495,795,356 francos con 14 céntimos.

Después del dato que acabamos de consignar se hace inútil todo comentario, avivándose el deseo de que en España, aunque en muy modesta escala, ocurriese lo propio.

NAUFRAGIO DEL "LEGAZPI,"

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana 16.—Madrid 16.—Comandante general del Apostadero á ministro Marina:

"Acabo recibir telegrama de ayer comandante del *Legazpi*, dice una y quince madrugada día anterior, navegando moderado, fué arrastrado, sin duda por corriente, varó punta Gavilán, y aconchado por corriente y mar hizo estériles los esfuerzos con elementos; buque perdido totalmente, salvando armamento á las tres tumbadas y peligrando vidas, lo abandono; continuo salvamento de cuanto pueda salvarse.

—Manterola.

Por ahora solo se sabe en el ministerio que el *Legazpi* naufragó el domingo por la tarde, en la punta de Arimaú, situada en las proximidades de Cienfuegos, á donde se dirigía desde la Habana.

Iba á Cienfuegos á cargar allí efectos militares para traerlos á la Península.

El tiempo era duro.

Supónese que, como *Legazpi* un barco viejo, debió desprendérsele alguna de las planchas de la quilla ó quedarse sin máquina por efecto del temporal.

Se ha salvado toda la tripulación, compuesta de unos 75 á 80 hombres.

Mandaba el barco el teniente de navío de primera don Francisco Ciscar.

El *Legazpi* fué comprado á la marina mercante en 1881, cuando ya estaba á mitad de vida. Ha trabajado mucho.

Fué botado el año 1874; medía 68 metros de eslora y 8,9 de puntal. Et calado era de 3,90 metros.

Desplazaba 1.024 toneladas y su máquina desarrollaba 480 caballos de fuerza y su andar máximo era de nueve nudos. Podía almacenar en sus bodegas 204 toneladas de carbón.

Llevaba dos cañones de doce centímetros y una ametralladora.

ESPANTOSO SUCESO

En San Esteban de Nogales, provincia de León, se ha perpetrado un crimen, al que ha seguido el intento de suicidio del criminal, en circunstancias tan extrañas y terribles, que dan á este asunto excepcional interés.

El viernes 21 del pasado mes de Octubre, á las siete de la mañana, encontráronse en pleno campo Antonio Lobo y su convecino Lucas Vailer. Ocupábase el primero en el arreglo de unas viñas de su propiedad, cuando Lucas, sin que precediera riña, se abalanzó sobre Antonio Lobo, asestándole con una cayada ocho terribles golpes en la cabeza, que dejaron sin conocimiento al infeliz agredido.

No contento con esto el criminal y viendo abandonada la azada con que trabajaba su víctima, apoderóse de ella y descargó con la parte cortante mortal golpe sobre la nuez de Lobo, fracturándole al mismo tiempo el cráneo. Arrastróse en su agonía el infeliz, y suponiendo el criminal que su delito no estaba suficientemente consumado, sacó una navaja y le dió en el lado derecho del cuello tan tremenda cu-

chillada, que lo dejó muerto instantáneamente.

El juzgado mandó prender á doce personas, entre las que se encontraba Lucas Vailer, el que al verse en presencia de su víctima confesóse autor del delito.

Conducido á la cárcel, intentó suicidarse, golpeándose entre las paredes, y en un momento en que se descondieron los vigilantes infirióse con un trozo de madera cortado en forma de cuña, extensa herida en el hepigastrio, por la que con incomprensible sangre fría sacó con sus propias manos el estómago, el mesenterio y parte del intestino colon trasverso.

En el estómago causóse otra herida de cuatro á cinco centímetros de longitud, la que dió salida á todos los alimentos que dicha viscera contenía. Permaneció en este estado de siete á ocho horas, porque al intentar los médicos hacer la reducción, fué atacado de un colapso seguido de intensísima hemorragia.

En vista de la gravedad de su estado le fueron administrados á Lucas Vailer los últimos Sacramentos, y después de recibidos hizo amplia declaración ante el juez, declarándose autor del crimen cometido en la persona de Antonio Lobo, y añadiendo que antiguos resentimientos fueron la causa de su delito.

Sin haber desaparecido la gravedad, el médico que le asiste, don Buenaventura Rodríguez, espera poder salvar la vida del preso.

MOSQUETAZOS

Nada, que ya estoy cansado, aburrido y mareado, al ver que no pasa día sin que algún desocupado me encargue una poesía.

Y no hay una reunión de las *de día de moda*, ni baile, ni defunción, teatro, ni procesión, *meeting*, bautizo ni boda,

á que no acuda un *perverso* para mostrarme su saña, diciendo: "¡Con cuánta maña sabe usted escribir en verso! Escriba usted algo, Ocaña."

Nada, nada, se acabó. Si no me los pagan, no hago versos. ¡Qué lo *Gratis et amore?* Yo no aumento mi chifadura.

Mas por si viene un cliente y desea que yo escriba, aunque sea al *Intendente*, sepa que la *cosa* estriba en la tarifa siguiente:

Versos para los bautizos, diáfanos, tiernos y puros, y para ensalzar los rizos, los ojos y los hechizos de las damas: *Veinte duros*.

Bonitas biografías, fúnebres necrologías, semblanzas de hombres formales, aplausos y tonterías: *Cuatrocientos veinte reales*.

Criticas para levíticos y trabajos analíticos, bombos, cantando las tretas de tontos y de políticos: *Ciento cincuenta pesetas*.

Sonetos *A El, A Ella*, odas *A una flor*, ó á un ramo y en cada verso un *Te amo*, un *¡Ay!* un *¡Oh!* y una *estrella*: *Diez reales*. ¡Vaya un reclamo!

Uartetos y redondillas para casos especiales, y décimas y quintillas, romances y seguidillas, á precios convencionales.

Téngase por expresado y como dicho al principio, para evitar altercado, que no se descuenten el ripio y que se paga al contado.

JUAN OCAÑA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La cuarta sesión del actual periodo empezó ayer á las dos y treinta y cinco minutos, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Después de ponerse de acuerdo los señores diputados para la provisión de los cargos vacantes en la Comisión provincial, acordaron que esta quedara constituida en la forma siguiente: por Córdoba, don Manuel Marín; por Lucena, don Miguel López; por Montilla, don Agustín Aguilar-Tablada; por Montoro, don Rafael de Flores; por Priego,

don Manuel Villén; por Hinojosa, don Antonio Pineda; por Pozoblanco, don Rafael Moreno y por Posadas don Diego Soldevilla. El distrito de Cabra queda vacante por renuncia de don Felipe Nuñez.

Procedióse á la votación del cargo de Vicepresidente resultando elegido don Agustín Aguilar-Tablada, por diez y seis votos. Don Manuel Marín obtuvo quince.

Inmediatamente se constituyeron las comisiones permanentes en esta forma: *Hacienda*: señores Cabrera, Flores, Castro Laza, Carbonell, Pineda, Escamilla, Moreno González, Soldevilla y Velasco. *Fomento*: Cárdenas, Calvo de León, Aguilar-Tablada, Coscollar, Contreras, Lora Daza, Porras, Galzusta y Gan. *Gobernación*: Sepúlveda, Villén, Moreno Benito, Marín Carrillo, Serrano Lora, Navajas, Marín Higuera, Valdecasas y Marín Cadenas. *Asuntos varios*: Vígara, Cabello de los Cobos, Valverde, Pan León, Camacho Carrillo, López y López, Bastida, Herruzo y Nuñez (vacante.)

Para formar la Junta provincial del censo, resultaron elegidos como vocales natos, los señores Contreras Carmona, Marín Higuera, Pineda de las Infantas y Soldevilla. Cada uno obtuvo ocho votos.

Leyóse la memoria presentada por la Comisión provincial saliente, aprobándose sin discusión.

También fué leída una exposición firmada por los señores Marín (don Agustín y don Manuel), Carbonell, Moreno, Contreras, Velasco, Villén, Valdecasas y Camacho, solicitando que se hagan efectivas las responsabilidades que resultan en virtud del arqueo verificado por el señor Gobernador en la Caja provincial el 7 de Agosto del 97, y que se nombre con carácter definitivo al Depositario de fondos.

El señor Carbonell pidió que se acordara la urgencia de la discusión de dicho documento y que constara en actas el disgusto con que veía que algunos señores diputados se ausentaban cuando se discutían asuntos de verdadero interés.

El señor Aguilar-Tablada no se mostró conforme con las opiniones de su compañero, y no habiendo número bastante de diputados para continuar la sesión, se levantó á las cuatro y treinta.

Asistieron los señores don Agustín Aguilar-Tablada, don Mateo Navajas, don Rafael Calvo de León, don Enrique Coscollar, don Enrique Vígara, don Alfonso Cárdenas, don Juan Cabrera, don Epifanio de Castro, don Fernando Muñoz Sepúlveda, don Martín Cabello de los Cobos, don Rafael Moreno, don Cayetano Herruzo, don Pedro Luis Camacho, don Diego Soldevilla, don Rafael de Flores, don Carlos Carbonell, don Miguel López, don Emilio Galzusta, don Félix Moreno, don Agustín Marín, don Rafael de Lora Daza, don Joaquín García Valdecasas, don Enrique Porras, don Juan J. de la Bastida, don Antonio Escamilla, don Antonio Pineda, don Manuel Gan, don Manuel Villén, don Rafael Serrano Lora, don Manuel Marín, don Joaquín Velasco y don José Contreras.

Gacetillas

—**Al señor Alcalde.**—Las últimas lluvias han demostrado lo inconveniente que es en todos los casos la picadura de que se compone el pavimento de la calle del Gran Capitán. Si en vez de aquel procedimiento se cubriera el piso con una capa de arena de arroyo, ni la lluvia sería un obstáculo para el público, ni el paso por la calle del Gran Capitán ofrecería á los transeúntes los peligros á que se hallan expuestos cuando el agua abunda, como los días últimos. Esperamos que el señor Alcalde ordene, con la premura posible, el inmediato arreglo de la calle-paseo á que nos referimos, en la seguridad de que, con la introducción de esta mejora, se presta al vecindario un importante servicio.

—**El correo de Madrid.**—Ayer llegó á esta capital con cerca de dos horas de retraso, que se justifica con el siguiente telegrama: "El comandante del puesto de la guardia civil al gobernador: Pedro Abad 17 (sin hora.) —Por descarrilo de la máquina del tren 181, en la aguja número 1, de esta estación, el tren correo número 22 queda detenido en ella, sin que se registren desgracias personales. Se prestó auxilio á los viajeros."

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 21 del corriente las causas que siguen: La instruida en Posadas, por infracción de la ley de caza, á Luis Racero de la Cruz, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Hoyo.—La segunda en Pozoblanco, por hurto, á Benito Sanchez y otros, de cuya defensa y representación están encargados los señores Gutierrez Ravé y Hoyo, y la procedente de Montoro, por hurto, contra María Josefa Bonilla Ocaña. Los señores Serrano Porcuna y Castejón (don José) están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de la procesada.

—**Fiesta musical.**—Programa de las obras musicales que ha de ejecutar la banda municipal en honor de su patrona Santa Cecilia, dedicado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en los salones del Círculo de la Amistad el domingo 20 del corriente.—*Primera parte.*—1.^a Sinfonía de la ópera "La Estrella del Norte, Meyerbeer.—2.^a "Anñalen, danza melancólica de los árabes, M. Rückler.—3.^a Fantasia sobre motivos de la ópera "Lakmé, Leo Delibes.—*Segunda parte.*—1.^a Serenata, M. Rückler.—2.^a "Tercer aire variado para clarinete, H. Kloré.—3.^a L'Arlesienne (2.^a suite) I. Pastorale. II. Intermezzo. III. Menuet. IV. Tarandole, G. Bizet.

—**Bien hecho.**—Han desaparecido los peligros de la acera inmediata al convento de Capuchinas. Y á propósito. ¿Cuándo entra en turno el arreglo del piso de la calle Torres-Cabrera?

—**Junta general.**—El domingo la celebrará la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, á las doce, en el salón de las Casas Consistoriales, para la elección de cargos de la Junta directiva, y varios asuntos de interés público.

—**Repatriados.**—Anteanoche pasaron por esta capital veintidos soldados enfermos, que fueron socorridos con alimentos por la comisión provincial de *La Cruz Roja*. Formaban la ambulancia de servicio las señoras de Castillo, Fernandez y Rafael; señoritas Ruiz, Castillo (Eloisa), Segovia y Rafael; catorce socios y nueve camilleros. Ayer recibieron socorros dos repatriados de la ambulancia que la constituían cuatro señoras y trece socios.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el capitán de Artillería don Angel Sánchez-Guerra y Martínez, que se hospeda en casa de sus señores padres.

—**Desgraciado suceso.**—Ayer tarde fué curado de primera intención en la casa municipal de socorro el niño de ocho años de edad, llamado Francisco Salas García, vecino de la calle Postretera, en el Campo de la Verdad, que tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un poste del telégrafo, en la puerta de Sevilla, causando una herida contusa en la frente y confusión en el pié izquierdo. En grave estado fué conducido á su domicilio.

—**Disposición.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una circular disponiendo que los reclutas condicionales de años anteriores, que en el sorteo quedaron en situación de excedentes de cupo y han sido declarados útiles este año, se incorporen á sus respectivas regiones para recibir instrucción militar, pasando á sus casas una vez cumplido este requisito en la misma condición de excedentes de cupo.

—**Solemnes funerales.**—A las once de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia auxiliar de la Merced solemnes exequias por el alma de Sor Evarista Pano Castarlena, Superiora de las Hijas de la Caridad de la Casa Socorro-Hospicio. Presidían el duelo, que era muy distinguido, los señores don Juan Cabrera, Presidente de la Diputación provincial; don Jaime Aparicio Marín, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y don Mariano Amaya, Cura propio de San Lorenzo. Las virtudes de la finada, ejercidas con provechoso celo en el poco tiempo que ha desempeñado su cargo, han sido bastantes para labrarle esa corona con que Dios premia á los que se sacrifican por la santa causa, simbolizada en una caridad inagotable.

—**Por sospechas.**—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel, á disposición del juzgado de instrucción, un hombre y una mujer, por creer sean los autores del robo de cien pesetas á Lázaro Rodríguez

Guerrero, trabajador en las minas de Campo bajo, en el Cerro Muriano, de este término.

—**Está bien.**—En virtud de orden del señor Alcalde, que ha atendido las quejas de la prensa, los peones camineros municipales han hecho desaparecer la gran cantidad de barro, que se acumulaba sobre los pasos de adoquines inmediatos á la estación central de los ferrocarriles.

—**Equipo.**—Una circular del Ministerio de la Guerra, publicada recientemente, dispone que, para evitar en lo posible las enfermedades que por el cambio de clima puedan sufrir los repatriados de Filipinas, cambien en Port Said la ropa por una primera puesta de uniforme de paño, compuesta de guerrera, pantalón y gorro. Todas estas prendas se deben encontrar en dicho punto lo antes posible. Este equipo será con cargo á los interesados, si estos hubiesen cobrado sus alcances, y á descontar de estos si no los hubiesen cobrado. A los que regresen inútiles se les dará la primera puesta con cargo al presupuesto extraordinario de su compañía.

—**Socorro á repatriados.**—La comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió durante el mes de Octubre á 32 soldados enfermos procedentes de Ultramar; en la primera quincena de Noviembre ha socorrido á 415.

—**Estadística.**—Nota de la clase de enfermedades tratadas en el mes de Octubre último y primera quincena de Noviembre en el Gabinete Homeopático establecido en la calle del Buen Pastor, número 2, duplicado, por el médico don Rafael Vázquez de la Plaza: anginas, catarros, cefalalgias, saburras gástricas, otitis catarrálicas, flujos mucosos, sarampión, enteralgias á frígido, intermitentes, reumatismos agudos y crónicos, laringitis y laringo-bronquitis, neuralgias musculares, artritis, erisipelas, pleuridias y gastralgias.

—**Juicio por jurados.**—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, á Manuel Aguilera, Dolores Vall y María Lopez. Están encargados de la defensa los señores Barasona, Senano Porcuna y Riobó y de la representación el señor Costi.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Marzo último.

—**Comisionados.**—Ayer salieron de esta capital, para Tudela de Navarra, los representantes de la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, que han de asistir á las maniobras y pruebas del material sanitario anunciadas. En lugar del médico don Pablo García, á quien sus ocupaciones le impiden ausentarse de Córdoba, acompaña al señor Fernandez Vargas don Luis Cruz.

—**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un Real orden declarando que no procede una competencia promovida entre el Gobernador de Málaga y el juez de Estepona.—Otra referente á las condiciones que deben reunir los cementerios.—Extracto de los acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento de Baena.—Edicto de la Alcaldía de Espejo poniendo al público hasta fin de mes los padrones de la riqueza.—Y otro del juzgado de La Rambla para la busca de dos mulos hurtados la madrugada del diez de Julio último en la era de las "Animas", ruado y término de aquella villa.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de esta capital ha detenido al vecino de Lucena, José Arjona Montilla, reclamado por el juzgado de instrucción de Badajóz, ocupándosele, en el acto de la detención, una faca, navaja y tijeras, y una cédula expedida en esta capital á nombre de Rafael Martínez Gomez.

—**Subasta.**—El día 30 se subasta en el juzgado municipal de Montilla media fanega de tierra del sitio "Barreiros", término y ruado de Castro del Río, por el tipo de 222 pesetas.

—**Plaza.**—Por falta de solicitantes aún no se ha provisto la plaza de médico vacante en Montemayor, y se anuncia por treinta días. La dotación anual es de 971 pesetas.

—**Al dueño.**—La Alcaldía de Villaharta ha hecho saber que el día once fué recogido en la casería de la dehesa de "Peñas Blancas", de aquel término, una potra sin procedencia conocida.

—**Audiencia.**—Ayer se celebró, ante el Tribunal del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de sedición, á Antonio Jiménez Cabero y otros. El Ministerio Fiscal retiró la acusación.

—**Traslado.**—El juez de Orceira, don Antonio Alvarez Peñasa, ha sido trasladado á Hinojosa del Duque.

—**Vacante.**—Lo está una titular de medicina de Valdepeñas, dotada con 925 pesetas anuales.

—**Sección minera.**—Siguen en Archidona los trabajos de exploración de las minas de hierro denunciadas en aquel distrito.

—**Fuga.**—Es del dominio público el hecho de haberse fugado un empleado de la tabacalera en Málaga, en compañía de varios miles de duros. Se fué á la estación de Campanillas, donde tomó billete para Bobadilla, y de allí para Algeciras.

SECCION AMENA

El vigía.

Hombre de razón, se dice, que es Mac-Kinley, pero observo, que la razón de la guerra la he buscado, y no la encuentro.

Pensamiento.

Solo es punible la debilidad de los hombres, cuando nace con perjuicio ageno de la perversión ó anemia del espíritu.

Cantar.

El pecho de una coqueta es siempre un pobre edificio, donde suele ser frecuente encontrar nuevo inquilino.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Pierna de cerdo á la bretona.

INTERESANTE

En el almacén de esparto y fábrica de pleitas que se halla establecido en el paseo de la Ribera de esta capital, se hacen esterados de pleita recia propios para iglesias y oficinas; habiendo también un completo surtido de serenos, espertas, seras para carbón, etcétera, etc., todo elaborado con muy buen esparto y de gran solidez y duración. 4-4

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.—Mañana, Santa Isabel, reina de Hungría y San Pouciano, papa y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su padre el excelentísimo señor Conde del mismo título.

—Hoy, media hora después de oraciones, séptimo día de novena á nuestra Señora de las Montañas.

—Hoy séptimo día de solemne novena de ánimas, en la Real iglesia de San Pablo. Dará principio después de oraciones con el santo rosario, siguiendo el ejercicio propio, canto de lamentos y sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María, terminando con un responso.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las ocho, misa de comunión general; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre, en los que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha; después dará la absolución general el Padre Visitador.

La misa, comunión y todos los ejercicios de este día, y también la Vigilia y misa que se celebrarán el siguiente día, á las ocho, se aplicarán en sufragio de los hermanos difuntos de la Orden.

—En la parroquia de San Pedro, se hará el mes de ánimas después del toque de la oración.

†
Octavo aniversario
EL SEÑOR
DON PEDRO LÓPEZ Y MORALES
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
falleció el 19 de Noviembre de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de ocho á doce en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

†

EL SEÑOR

DON JUAN ANTONIO GUBERO Y DIAZ

Falleció el 19 de Octubre de 1898

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La escuadra de Cámara.
La insurrección en las Visayas

Madrid 17 (6,10 tarde)

Ha llegado á Cádiz la escuadra de Cámara.

Telegrafían de París diciendo que está insurreccionada toda la provincia de Ilo-Ilo, ocupando los insurrectos los arrabales de la ciudad.

Numerosas fuerzas rebeldes intentan dirigirse á la capital para atacarla.

El emperador Guillermo
Madrid 17 (6,25 tarde)

Llegó á Vigo el crucero alemán "Olgo," para recoger la correspondencia del emperador de Alemania.

El gobierno ha acordado que las autoridades de los puertos en que toque el emperador Guillermo, le visiten á bordo.

El señor Silvela

Madrid 18 (2,15 madrugada.)

Telegrafían de San Sebastián que al paso del señor Silvela por aquella capital con dirección á Madrid confirmó que la Comisión española de París ha pedido un arbitraje en la cuestión de Filipinas.

Al señor Silvela le ha sorprendido que se le considere unido al general Polavieja.

Situación comprometida.
El proceso Dreyfus

Madrid 18 (2,30 madrugada.)

La insurrección se agrava en las Visayas.

La situación del general Rios es en extremo comprometida.

Comunican de París que á Dreyfus se le conducirá á Francia para hacerle comparecer nuevamente ante el Tribunal.

La repatriación

Madrid 18 (2,30 madrugada.)

Asegúrase que el gobierno contratará diez grandes vapores alemanes con objeto de efectuar la total repatriación del ejército de Cuba antes del primero de Enero de 1899.

Viaje del emperador

Madrid 18 (3 madrugada.)

Las últimas noticias recibidas en los centros oficiales dicen que los emperadores de Alemania no vienen ya á España.

Desde Malta irán á Génova.

AGENCIA EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Flato ardiente, Dolor de estómago.

Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á mas de producir mejores resultados en la curación de las AFECIONES DEL ESTOMAGO, como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.—Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antisicrofílica, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 16, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas. En LA MARGARITA, y en LA GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto, del 16 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA

DEL

DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA,
TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

	Arroba		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	—	—	6	50	Jamones frescos...	80	—	7	50
Lomo...	85	—	8	—	Idem añejos...	—	—	12	—
Manteca...	80	—	7	—	Huesos espinazos...	38	—	3	50
Pajarillas...	62	—	6	—	Cabezas de cerdo...	33	—	3	—
Tocino fresco...	72	—	6	50	Chorizos...	—	—	12	—
Idem añejo...	100	—	9	—	Morcillas...	—	—	7	—

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carné de vaca y de ternera, precios corrientes.

INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36

Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA, y desde este punto una hora en carruaje

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado y superior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

Morrhoul Creosotado

De CHEPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE
y en todas las Farmacias

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Mendez número 18—Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calleja del Casaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se vende una cómoda y otros muebles, en la calle de Fernando Colón, 4, antes Ceniza. s2-1

Por ausentarse su dueño se traspasa desde el día, en condiciones económicas y favorables, el establecimiento de bebidas situado en la calle de San Pablo 16 y 17. s5-2

Nodrizca. Para casa de los padres desea coo cación en Córdoba razon. Razón, Candelaria 7.

Manual de ganadería y servidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar. En la librería de DIARIO DE CÓRDOBA.

Almoneda. Se hace de varias matetas y muebles en buen uso, en la calle Leiza Aguilár, número 16. s5-5

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos un estrado y un estante de libros: pueden verse, de 10 mañana á 4 tarde, calle Góngora 3. s6-5

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de Joaquín Castillo
Sucesor de José Castillo.
ARMAS 22.—CÓRDOBA

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacio local con agua de pié y demás servidumbres, apropiado para bodega ú otra clase de establecimiento, contiguo á la casa número 5, plazuela de la Compañía, á donde informarán del precio y condiciones. s10-6

Arrendamiento de un cortijo. El del "Escorial", con 164 fanegas de terreno, situado en el término de Guadalcazar, se arrienda desde San Miguel próximo: para tratar de su renta y condiciones, con D. José M.ª Fernandez y Castro, en dicho pueblo. s6-6

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Se arrienda desde el día un piso principal con buenas y cómodas habitaciones, cristallado, agua de pié y todas las comodidades apetecibles, en la calle de Armas 11. s6-3

Se vende un hermoso cuadro de lienzo, que representa á la Magdalena, y otros más pequeños, de la misma casa. Darán razón, Don Rodrigo, número 68. s4-3

Taller de Modista
Josefa Gijón Campos, ofrece un nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

ALFOMBRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

PANCREATINA DEFRESNE
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.

el más poderoso
DIGESTIVO el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fuculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

A los ganaderos

Se acoge ganado vacuno en la dehesa Los Pradillos, huertas de Cabra y parte de los illares, término de esta capital: para tratar, con don Ramón Romanosa, Manriques 7, duplicado. s3-1

Carbonería. Se arrienda desde el 24 del corriente de la calle Sillería, y una habitación con ventana á la calle en la de San Francisco número 53: para tratar, Oso 16, de 10 á 2. s5-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Caldereros 1: para tratar, Liceo 51. s6-1

Precedente de Sevilla, se ha establecido en Córdoba un nuevo taller de plancha de brillo para ropas de caballero y señora, á precios módicos, en la calle Victoriano Rivera, antes Piata, frente á la pastelería. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Santa Isabel 5: para tratar con su dueño, Palma 7. s5-1

Arrendamiento. Se hace de dos pisos, alto y bajo, con muy buenas habitaciones y vistas al jardín, y con todo lo necesario para una familia, en 5 y 4 duros, respectivamente, mensuales. También se arrienda la casa nueva, con bonitas habitaciones y demás dependencias necesarias, en 7 duros mensuales, inmediata á la primera. En la calle Alfonso XII, 69, se pueden ver á todas horas. s2-1

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Venta de maderas. Se hace de 30 encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparros de diferentes gruesos, que se han señalado en la hacienda de "Cobatilla", término de Almodóvar del Río, y de 90 encinas y 192 chaparros, señalados en la dehesa de "Tocine", término de la Victoria: para tratar de su precio y condiciones, con D. Pedro de Toro y Lovato. s10-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Pedregosa, número 29. Darán razón de su renta, en la calle Afayata, 2. s6-6

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 260 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1.50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14

LOS RECIBOS

para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de éozos, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarrhos bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Horas: de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4

CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888: dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos.—Telegramas, MONSERRAT-REUS

NUEVA INDUSTRIA

EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc.

NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carretera de la Estación número 14, Córdoba.

ALBACETE

JUSTO ARGOS ARGA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.